



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Curso de Apoyo Vital Básico (AVB) y Reanimación Cardiopulmonar (RCP)", a realizarse entre los días 18 de septiembre al 24 de octubre de 2010 en la ciudad de Río Grande, organizado por la Secretaría General del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina, Seccional Río Grande.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2010.

RESOLUCIÓN Nº

169

/10.-



ALFREDO O. BARROZO
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo